COMUNICADO OFICIAL DEL SECTOR TRANSPORTE URBANO

El **SECTOR TRANSPORTE URBANO DE LA CAPITAL** expresa públicamente al Gobierno de la República, al Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a los organismos internacionales, a la sociedad civil y al pueblo hondureño en general: su seria preocupación y su firme **OPOSICIÓN** a cualquier proceso de modernización del transporte que se promueva sin la debida **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, SIN TRANSPARENCIA EN SU ESTRUCTURACIÓN Y SIN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS CONCESIONARIOS** actuales que prestan el servicio de transporte de personas.

NO NOS OPONEMOS A UN SISTEMA DE TRANSPORTE MODERNO; NOS OPONEMOS A QUE SU MODERNIZACIÓN SE IMPONGA EXCLUYENDO A LOS CONCESIONARIOS. Por el contrario, hacemos de Conocimiento Público que el **13 DE AGOSTO DE 2026** presentamos al **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** una propuesta orientada a **LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECAUDO ELECTRONICO, MECANISMOS FIDUCIARIOS Y VIDEOVIGILANCIA**. Según lo tratado en esa reunión, recibimos **RESPALDO DEL PRESIDENTE** para continuar con el proceso; sin embargo, a la fecha **seguimos a la espera de la convocatoria** para la reunión de trabajo que permita definir compromisos, cronograma y fecha de inicio de la operación modernizada.

Mientras ese proceso permanece en suspenso, la **AMDC** impulsa las licitaciones públicas **LPuIBS-AMDC-001-2026 y LPuNBS-AMDC-007-2026**, denominada «Modernización del Sistema de Movilidad – Distrito Central», vinculada al antiguo Trans-450. De acuerdo con la información consignada en el proceso y analizada por el sector, se contempla una **INVERSIÓN DE APROXIMADAMENTE US$21 MILLONES PARA 18 UNIDADES Y UN SISTEMA DE PREPAGO**, con cobertura limitada a una parte de la ciudad. Consideramos indispensable que la autoridad explique públicamente el alcance real, la relación costo-beneficio, la cobertura, la sostenibilidad financiera y la articulación de esta iniciativa con la totalidad de las rutas y concesiones existentes.

Resulta especialmente preocupante que, pese a reconocerse la necesidad de consensuar la planificación con empresarios, transportistas y demás actores del servicio público, el sector no cuente con una participación efectiva y verificable en la definición del modelo operativo. **LA MODERNIZACIÓN NO PUEDE TRADUCIRSE EN UN DESPLAZAMIENTO ARBITRARIO** de quienes prestan el servicio ni en decisiones que comprometan inversiones o derechos sin procedimientos legalmente sustentados.

POR LO ANTERIOR, EXIGIMOS:

PRIMERO. Que toda decisión se ajuste a la Ley de Transporte Terrestre, a las atribuciones del IHTT y al régimen de concesiones vigentes.

SEGUNDO. Que la **AMDC SUSPENDA DE INMEDIATO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN IMPULSADOS** y se establezcan conversaciones formales con los **REPRESENTATES DE LOS CONCESIONARIOS**, para garantizar una modernización del transporte urbano legal, transparente, integral e inclusiva, respetando los derechos e inversiones del sector.

TERCERO. Solicitamos que las **autoridades competentes gestionen y acrediten el pago del bono compensatorio correspondiente a septiembre, octubre y noviembre de 2026**, de la forma más expedita posible, ya que parte de esos fondos es **destinado por los concesionarios de transporte para el PROCESO DE MODERNIZACION DE TRANSPORTE INTEGRADO DE LA CAPITAL**.

CUARTO. Que se garantice la participación del sector en igualdad de condiciones y se eviten medidas de hecho que afecten concesiones, inversiones u operaciones sin sustento legal.

SE CONVOCA A LOS CONCECIONARIOS DE TRANSPORTE URBANO A NIVEL NACIONAL A SAMBLEA EL DIA DE MAÑANA. En defensa de estos derechos y definir las **ACCIONES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y DE PROTESTA** que la constitución de la Republica y demás leyes especiales nos faculten, procurando reducir al mínimo las afectaciones a la ciudadanía. **Nuestra prioridad es que los usuarios reciban un servicio digno, seguro, accesible y moderno, sin improvisaciones ni exclusiones.**

SECTOR TRANSPORTE URBANO
Tegucigalpa, M.D.C., noviembre de 2026